

# CONSEJO DIRECTIVO

Medellín, marzo 03 de 2023

## EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM

### INFORMA QUE:

En sesión ordinaria llevada a cabo en la sede de Robledo el viernes, diez (10) de marzo del presente año, se recibió el informe del proceso de elección del representante de estudiantes (principal y suplente) ante el Consejo Directivo para el periodo 2023-2025, por parte del Comité de Garantías Electorales.

El proceso electoral fue suspendido por el Comité de Garantías el día de ayer, 9 de marzo de 2023, por solicitud de las dos planchas que aún continúan en la contienda electoral.

Recibido y analizado el informe, el Consejo Directivo constató que el Comité de Garantías ha velado por el normal desarrollo del procedimiento administrativo electoral. También se verificó el acompañamiento de los siguientes órganos de control: Procuraduría General de la Nación, Registraduría Nacional del Estado Civil y Personería de Medellín.

Conforme lo anterior, se le dará continuidad al proceso electoral. En consecuencia el proceso de elección y de escrutinio se adelantará el próximo **14 de marzo de 2023**, manteniéndose en firme la inscripción de las Planchas No.1 y No.2.

Igualmente, se mantienen las veedurías y acompañamiento de los órganos de control anteriormente mencionados y además se contará con: i) la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional y con la presencia de un tercero - experto forense en sistemas - el día de las elecciones.

**AVISO:** El presente comunicado sólo tiene como finalidad dar a conocer a la comunidad ITM, los asuntos discutidos durante la sesión. Para conocer a completitud las decisiones relacionadas con cada punto del orden del día, por favor consultar los correspondientes Acuerdos, actas o solicitar constancia de las decisiones a la Secretaría General.



**JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ**  
Secretario General  
#ITMUniversidadHumanidad